



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", Diciembre de 2020.-

Sra.  
Subdirectora General de Despacho  
Ministerio de la Producción  
CAROLINA VEGA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Vistas las presentes actuaciones, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de dar respuesta a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Cabe informar que se han autorizado un conjunto de medidas y se siguen evaluando permanentemente estrategias, trabajando con protocolos en todo el territorio de la provincia para llevar adelante un plan interprovincial de sitios y corredores turísticos seguros.

Cabe mencionar que sabemos que la economía en general y el sector turístico en particular se ven directamente afectados en el desenvolvimiento de la actividad producto de las devastadoras consecuencias que ha acarreado la pandemia COVID-19.

Es por ello que se han llevado a cabo reuniones con diferentes representantes de los sectores involucrados a los fines de diseñar etapas de apertura y recuperación de esta actividad de forma gradual, en conjunto con los protocolos sanitarios pertinentes.

Se conformó el "Consejo Académico de Planificación de Estrategia Turística de la provincia de Santa Fe" (CAPET), como espacio institucional de carácter colegiado, para consulta, concertación y articulación de acciones con representantes de este sector académico de turismo con asiento en la provincia de Santa Fe. Es función del mismo, erigirse como instancia de consulta de

**"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"**  
**Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe**

San Martín 1399 - (3000) Santa Fe - 0342-458 9475 - 4589479

[www.santafe.tur.ar](http://www.santafe.tur.ar)



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



la autoridad turística provincial, mediante la evacuación de requerimientos que ésta pudiera efectuar, y el aporte de asesoramiento e información a la misma, respecto de las implicancias.

Entendiendo que se ha dado respuesta a lo solicitado, aprovecho para saludarle con atenta consideración, solicitando la remisión de los autos a la Cámara de Diputados de la Provincia.

MARCELO ANTONIO GARCÍA  
Secretario de Turismo  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Santa Fe

**"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"**  
**Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe**

San Martín 1399 - (3000) Santa Fe - 0342-458 9475 - 4589479

[www.santafe.tur.ar](http://www.santafe.tur.ar)



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Nota N° - 19079

Referencia: Expte.02001-0050110-2

s/ nota 30178

22 ENE. 2021

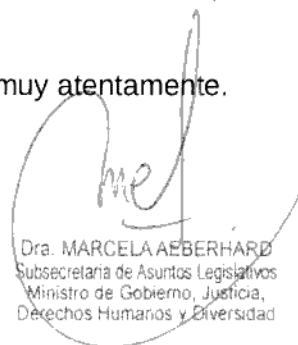
Sr. Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados y Diputadas  
Provincia de Santa Fe  
Ing. Miguel Lifschitz  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo que mediante el organismo correspondiente evalúe la posibilidad de implementar un Plan Interprovincial de Corredores Turísticos Seguros en el marco de la pandemia mundial por coronavirus COVID-2019

Al respecto el Secretario de Turismo de la Provincia a fs 4 informa que se conformó el CONSEJO ACADÉMICO DE PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (CAPET) como espacio de articulación de acciones con representantes de este sector académico de turismo con asiento en la provincia.

A Fs 7 el Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología eleva las presentas actuaciones a fin de ser remitidas a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

3 de Febrero 2649. 2ºPiso. Oficina 226 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4506600 -int.1788 Mail: asuntoslegislativos@santafe.gov.ar